



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

TESTIMONIO:

VISTO:

Las 100.000 dosis de las vacunas preventivas del COVID-19 aplicadas en todo el Partido de Balcarce, y

CONSIDERANDO:

Que las vacunas han constituido una de las medidas sanitarias que mayor beneficio produjeron y siguen produciendo en la lucha contra el COVID-19.

Que la aplicación de las mismas ha sido beneficiosa para cuidar la salud de toda la población, sin distinción de rango etario pero principalmente en adultos mayores y en personas con comorbilidades.

Que la vacuna es la forma más segura de generar protección contra el COVID-19, ya que es una herramienta que no solo beneficia a quienes la reciben sino que contribuye a lograr la protección colectiva social.

Que así también ha sido indispensable para el cuidado de todo el personal de salud que estuvo durante los peores momentos de la pandemia en la primera línea de exposición al virus.

Que ante la última ola de contagios, queda demostrado que las personas que tenían aplicadas las primeras dos dosis de las vacunas, ayudando a que los efectos de la enfermedad sean atenuados y disminuyendo de manera considerable la cantidad de internados, como también de víctimas fatales.

Que son de valorar las tareas de aplicación de las dosis realizadas por todas las personas (personal de salud y auxiliares) que colaboraron para que se hiciera posible y efectivo el alcance de las mismas.

POR ELLO:

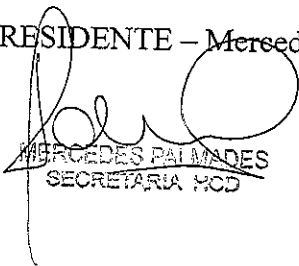
El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 01/22

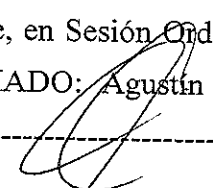
ARTÍCULO 1.- Este Honorable Concejo Deliberante resuelve declarar su beneplácito
----- por la aplicación de las más de 100.000 (cien mil) dosis de las vacunas
contra el COVID-19 en todo el Partido de Balcarce.-----

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los diez días del mes de marzo de dos mil veintidós. FIRMADO: Agustín Cassini
PRESIDENTE – Mercedes Palmadés – SECRETARIA.-----


MERCEDES PALMADES
SECRETARIA MCD




AGUSTIN CASSINI
PRESIDENTE
H.C.D. BALCARCE